

Guayaquil, junio 4 de 1991

Señores  
Accionistas de la Compañía  
**DEAGOSTINI S.A.**  
Ciudad

De mis consideraciones:

He analizado contablemente el Balance General de la compañía DEAGOSTINI S.A. por el periodo de Septiembre 18 a diciembre 31 de 1990.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros y el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el art.321 de la Ley de Compañías.

Debo manifestar que la administración de la compañía, ha cumplido con las normas y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a los libros contables, los mismos que han sido registrados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La custodia y conservación de los bienes es adecuada.

Como regla general la administración ha presentado buena disposición para proporcionar los informes y registros contables pertinentes, sobre los cuales doy mi opinión.

Dejo a los señores accionistas mi informe para su aprobación o reparo, adjunto los estados financieros cortados a diciembre 31 de 1990.

Atentamente,

  
Eco. Javier Martinez  
Comisario

